

## ONU-DH condena el asesinato del periodista Cándido Ríos Vázquez en Veracruz

Ciudad de México, 24 de agosto de 2017.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del periodista Cándido Ríos Vázquez ocurrido el 22 de agosto en la localidad de Juan Díaz Covarrubias, municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz. Producto de la agresión por parte de personas armadas, también fallecieron dos hombres quienes se encontraban con el periodista.

Cándido Ríos Vázquez tenía más de 10 años trabajando como periodista en la zona, había fundado el medio La Voz de Hueyapan y era corresponsal del Diario de Acayucan. En el ejercicio de su actividad, el Sr. Ríos había sufrido varias agresiones que podrían haber sido consecuencia de sus trabajos periodísticos sobre casos de corrupción y abusos de poder, principalmente por parte de autoridades municipales.

Según la información disponible a la ONU-DH, el Sr. Ríos había realizado varias denuncias penales por las agresiones mencionadas anteriormente y éstas no habrían sido debidamente investigadas o esclarecidas. Debido al riesgo que enfrentaba por su labor periodística y su activismo social, en julio de 2013 el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas había incorporado al Sr. Ríos otorgándole medidas de protección, mismas que se mantenían vigentes y funcionando hasta la fecha de su asesinato.

Con el asesinato del Sr. Ríos ha habido, al menos, ocho periodistas asesinados en México durante 2017<sup>1</sup> y al menos uno permanece desaparecido<sup>2</sup>. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Veracruz es la entidad con mayor cantidad de periodistas asesinados en la República.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, expresó que “este asesinato es un recordatorio de la violenta realidad que enfrentan las personas periodistas en México y, particularmente, en Veracruz. La demostrada peligrosidad del ejercicio de la libertad de expresión en esta entidad llevó a que en 2015 autoridades federales y el Gobierno de Veracruz decretaran una alerta con el objetivo de prevenir ataques en contra de comunicadores.”

“Es imperativo el esclarecimiento de este asesinato. Aunque la agresión pueda haber sido dirigida a otras personas, se deben seguir múltiples líneas de investigación que permitan confirmar o bien rechazar la labor periodística del Sr. Ríos como móvil para este crimen. Asimismo, las autoridades responsables de la investigación deben considerar las agresiones sufridas y denunciadas a lo largo de los últimos años por parte del Sr. Ríos.”, agregó el Sr. Jarab.

Dado que el periodista era beneficiario del Mecanismo de Protección, la ONU-DH también hace un llamado a las autoridades relevantes a evaluar la efectividad de las medidas de

<sup>1</sup> Cecilio Pineda, Ricardo Monlui, Miroslava Breach, Maximino Rodríguez, Filiberto Álvarez, Javier Arturo Valdez, Héctor Jonathan Rodríguez y Cándido Ríos.

<sup>2</sup> Salvador Adame.

protección implementadas en entidades particularmente violentas como Veracruz. Adicionalmente, las entidades federativas deben priorizar las acciones tendientes a genuinamente garantizar la libertad de expresión y adoptar medidas preventivas y de protección para ese efecto.

La ONU-DH expresa sus condolencias a la familia de Cándido Ríos Vázquez y a sus colegas periodistas. Asimismo, la ONU-DH llama a las autoridades a garantizar la atención de la familia del señor Ríos y a garantizar su protección, así como todos sus demás derechos.

## TERMINA

--

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información

Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)

[www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

Síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

Twitter: [@ONUDHmexico](#)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](#)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>